



En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 11 once de junio de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL-Vallarta), con domicilio en Avenida Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo de Administración correspondiente al mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco, las siguientes personas: Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo; Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General del SEAPAL VALLARTA y Secretario Técnico del Consejo de Administración; LCP. Guillermo Álvarez Hernández, en representación del Tesorero Municipal encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Lic. Rene Alonso Madero Chávez, Contralor Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, encargado el Órgano de Control Vocal del Consejo de Administración; Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Obras Públicas del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; Lic. Eduardo Josué Vallejo Martínez; Representante del Fideicomiso 201 de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Ing. Jahaira Amairani Mercado Ruiz, Presidenta del Décimo Tercero Consejo Directivo Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Mtro. Alejandro Valdés de la Portilla, en representación del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y Vocal del Consejo de Administración Dr. Carlos Felipe Camba Pérez, Representante de la Rectora del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA); Lic. Alejandro Adalberto Torres Magaña, en representación de la Asociación de Hoteles y Moteles en Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; Ing. José de Jesús Palacios Bernal, Presidente de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C.

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Designación y toma de protesta del Consejero Administrativo propuesto por el Director General de Seapal-Vallarta.
4. Toma de Protesta de los nuevos integrantes que formaran parte del Consejo de Administración del SEAPAL VALLARTA.
5. Informe al consejo sobre el Exhorto emitido por el Pleno del ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, dirigido al Consejo de Administración de Seapal-Vallarta.
6. Informe al consejo sobre el cierre de la cuenta pública 2024.
7. Informe al consejo sobre la reingeniería del Seapal-Vallarta.
8. Informe al consejo sobre el programa de entrega de Tinacos por parte de Seapal-Vallarta.
9. Puntos de acuerdo:
 - 9.1 Informe y en su caso aprobación del **MANUAL PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LOS VIÁTICOS** del SEAPAL-VALLARTA.
 - 9.2 Informe y en su caso aprobación del **CÓDIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD** del SEAPAL-VALLARTA.
 - 9.3 Informe y en su caso aprobación del **REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN** del SEAPAL-VALLARTA.
 - 9.4 Informe y en su caso aprobación para celebrar diversos contratos y convenios.
10. Asuntos Generales.
11. Cierre de la Sesión.

1.- Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso. El Presidente Municipal de Puerto Vallarta, da la bienvenida a los presentes, y a continuación para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, sede la palabra al



SEAPAL
VALLARTA

Director General para que proceda a tomar lista de asistencia correspondiente, y una vez corroborada la asistencia, se declara la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14, 24 y 25 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, y por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos para todos los efectos legales.

2.- **Lectura y aprobación del orden del día, en su caso.** A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procede proponiendo y dando lectura del Orden del Día, por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, y al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día con la moción correspondiente, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda aprobado el Orden del Día en los siguientes términos: 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal, en su caso; 2. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día; 3. Designación y toma de protesta del Consejero Administrativo propuesto por el Director General de Seapal-Vallarta; 4. Toma de Protesta de los nuevos integrantes que formaran parte del Consejo de Administración del SEAPAL VALLARTA; 5. Informe al consejo sobre el Exhorto emitido por el Pleno del ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, dirigido al Consejo de Administración de Seapal-Vallarta; 6. Informe al consejo sobre el cierre de la cuenta pública 2024; 7. Informe al consejo sobre la reingeniería del Seapal-Vallarta; 8. Informe al consejo sobre el programa de entrega de Tinacos por parte de Seapal-Vallarta; 9. Puntos de acuerdo: 9.1 Informe y en su caso aprobación del MANUAL PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LOS VIÁTICOS del SEAPAL-VALLARTA; 9.2 Informe y en su caso aprobación del CÓDIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD del SEAPAL-VALLARTA; 9.3 Informe y en su caso aprobación del REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN del SEAPAL-VALLARTA; 9.4 Informe y en su caso aprobación para celebrar diversos contratos y convenios; 10. Asuntos Generales y 11. Cierre de la Sesión.

3. **Designación y toma de protesta del Consejero Administrativo propuesto por el Director General de Seapal-Vallarta;** Hace uso de la voz el Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, quien informa que con el objetivo de recuperar la autonomía que el SEAPAL VALLARTA presentaba en anteriores administraciones, se hizo la propuesta de ampliar el consejo haciendo la invitación a personalidades que pudieran entender la situación en la que se encuentra actualmente el SEAPAL VALLARTA y nos apoyaran en este proyecto llevando actividades de gestión en todo tipo de instancias ya que como se había informado estamos atravesando crisis y el momento más complicado de la historia, por todo esto se le ha pedido al Presidente Municipal quien ha mostrado mucha disposición en darle todo el apoyo en tratar de recuperar al SEAPAL VALLARTA de hace algunos años, se propuso integral al consejo de administración al regidor Arnulfo Ortega Contreras presidente de la comisión edilicia permanente de agua para todas y todos, para que sea nuestra voz dentro de la estructura de cabildo, asimismo se hizo recomendación de agregar al consejo un asesor, alguien que conociera al SEAPAL VALLARTA funcionando en sus óptimas condiciones por lo que se propuso al Mtro. Hugo Rojas Silva, quien formo parte de este Organismo funcionando en su mayor rendimiento, encargado de la planeación del funcionamiento Organismo y lo hizo muy bien que es la persona ideal para apoyarnos a tocar puertas en todas las instancias y lograr conseguir los recursos necesarios para regresar el SEAPAL VALLARTA, por lo que en esta ocasión se tomara la toma de protesta simbólica a nuestros nuevos consejeros con motivo de darles la bienvenida y cumplir con lo acordado en el orden del día y en la próxima sesión de consejo se dará la toma de protesta junto con todos los nuevos integrantes del consejo, para proceder con la demás tramitología.

4. **Toma de Protesta de los nuevos integrantes que formaran parte del Consejo de Administración del SEAPAL VALLARTA;** Hace uso de la voz el Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de puerto Vallarta, invitando a todos los presentes a ponerse de pie:



CIUDADANOS MIEMBROS QUE SE INTEGRAN A ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, ¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿EL ESTADO Y NUESTRO MUNICIPIO?

Respondiendo los interpelados "SI PROTESTO"

Posteriormente, el ciudadano Presidente Municipal le manifiesta a los interpelados "DE NO HACERLO ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y NUESTRO MUNICIPIO SE LOS DEMANDE"

Solicitando el Presidente Municipal un aplauso a los nuevos integrantes de este consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, y felicitándolos por formar parte de este proyecto.

5. Informe al consejo sobre el Exhorto emitido por el Pleno del ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, dirigido al Consejo de Administración de SEAPAL-VALLARTA;

Hace uso de la voz en ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández en el que menciona que este punto del orden del día es solo para informar a todos los miembros del consejo en relación al exhorto recibido por parte del Cabildo de Puerto Vallarta el cual trata de una iniciativa por parte de la regidora Laurel Carrillo, con la que solicita no se corte el suministro de agua en caso de falta de pago en casa habitación, misma que se tiene por recibido y al mismo se turnará para el análisis de atención al área correspondiente, por lo cual en este momento damos cumplimiento al exhorto de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

6. Informe al consejo sobre el cierre de la cuenta pública 2024;

Por lo que se le da el uso de la voz al contador Jesús Mario Corrales Lugo, jefe de contabilidad y presupuesto del Organismo. realice la presentación quien hace del conocimiento al consejo de administración de SEAPAL VALLARTA, que respecto al cierre de la cuenta pública 2024 fue entregada al H. Ayuntamiento el día 8 de abril y a su vez a la misma fue remitida la autoría superior del Estado de Jalisco, el día 14 de abril 2025, dando cumplimiento a lo establecido por el Consejo nacional de organización Contable en sus siglas CONAC y el área fiscalizadora de la autoría superior del Estado de Jalisco, quienes hasta el momento lo han hecho observación alguna, de la misma forma se informa que estamos en proceso de dictaminar los estados financieros de 2024, por parte del despacho externo contratado por el Organismo.

7. Informe al consejo sobre la reingeniería del Seapal-Vallarta;

Informa el director general del SEAPAL VALLARTA que como lo ha mencionado en diferentes sesiones de consejo, el Organismo que nosotros estamos recibiendo tiene bastantes necesidades, y en el contexto mencionado sobre la reingeniería hemos detectado en el análisis que se está realizando en estos seis meses que el SEAPAL VALLARTA había operado como una dirección más del ayuntamiento y como todos los sabemos este es un Organismo Público Descentralizado, tiene su propio recurso, su propia recaudación pero aun con esto se necesita un poco más de autonomía por eso la solicitud a modificar las estructura del consejo buscando se vuelva más serio y más funcional de lo que había venido haciendo, por lo que bajo la orden del presidente y una visión que él tiene nos ha pedido que primero comencemos con una organización interna, prestar más atención en lo que sucede dentro del Organismo y



recuperar las áreas, se necesita volverlas más eficientes, dotarlas de los elementos que se necesitan derivado de esto se han estudiado las áreas y se propone una reingeniería para remover espacios que ya no tienen sentido que sigan operando dentro del Organismo y seleccionar los perfiles que vengan a asumir nuevos cargos, esta reingeniería se está haciendo apenas el estudio el cual esperamos tener lista a finales del año y una vez aprobada entraría en vigor a inicios del año 2026.

Comenta el Presidente Municipal que esta reingeniería es conceptualmente, busca los mismos objetivos que lo que ya se llevó a cabo en el municipio, es adaptar a los nuevos tiempos ciertas áreas, crear áreas o elevar el rango de áreas que hoy están en otras circunstancias y extinguir o hacer una depuración para que la reingeniería al final nos genere un ahorro que fue lo que se llevó a cabo en el en el gobierno municipal, sumó un ahorro alrededor de 65 millones de pesos y la creación de nuevas áreas sumó menos de 15 millones de pesos por lo que en el cruce nos ahorraron 45 millones de pesos anuales. Ese es el ejemplo de lo que se vivió en el municipio. tendrá que haber mucha voluntad tanto de los directores de las distintas áreas, las y los jefes de distintas áreas también para la optimización del recurso humano y que podamos estar dialogando con el sindicato para ver en los casos que haya vacantes que no sean necesarias buscar otras alternativas para las áreas, entonces yo considero que esto va a ser muy benéfico, ya cuando se tenga la primera propuesta la revisaremos con todos ustedes aquí en el Consejo y bueno cabe mencionar que para el diseño estamos platicando con cada área para que ellos sean también los que opinen sobre cómo ven el funcionamiento interno, tendremos que hablar con atención usuarios, tendremos que hablar con la operación, tenemos que hablar con la administración, tenemos que hablar con calificación y catastro para que ellos también vayan marcando la pauta de que continúa, que se puede renovar, renombrar o se puede actualizar en algunas cuestiones que se puede prescindir de ellas, eso sería en el sentido de lo que se busca con esta llamada reingeniería para el SEAPAL VALLARTA.

8. Informe al consejo sobre el programa de entrega de Tinacos por parte de SEAPAL-VALLARTA;

Informa el director del SEAPAL VALLARTA que el presente punto se deriva del tema que se expuso en la última sesión donde se crearía un programa de depósitos para apoyar las familias que están en zonas donde el suministro de agua es muy escaso y que esto pudiera tener un beneficio social a través de entrega de depósitos de agua, pero derivado de los tiempos y dándole prioridad a temas trascendentales, aunque todos los temas son de importancia, como es la obligación de aumentar la producción de litros por segundo en Puerto Vallarta ahora es el abastecimiento de agua dentro de todas las necesidades que surgen que son latentes. En este momento la necesidad más grande, pues es que el agua llegue a las noventa y un mil cuentas que se tienen actualmente con el SEAPAL VALLARTA, asimismo se está buscando la solución inmediata en conjunto con todos los sectores.

Asimismo se informa que el programa de depósitos para apoyar a las familias que está en zonas donde el suministro de agua es muy escaso, se presentó un proyecto con beneficio social el cual sería a través de entregas de depósitos de agua mediante un financiamiento que cada hogar de Puerto Vallarta tuviera una capacidad de almacenar 1000 litros de agua, asimismo la instalación de una bomba presurizadora para apoyar un poco en temas de presiones de agua y que pueda llegar el agua a los hogares vulnerables antes mencionados, derivado del estudio a esta propuesta los percatamos que era muy complejo volverla una realidad ya que dicha propuesta la debe aprobar el congreso del Estado, SEAPAL VALLARTA no es una instancia que pueda financiar no tiene esa capacidad y no puede obligar a un usuario que pague o no podemos otorgar algo y descontártelo o hacerlo con cargo al recibo, tomando esto en cuenta y teniendo la necesidad tan latente, se está buscando la forma de que sea mediante un apoyo social.



En este caso ya no sería financiado sería subsidiado pero únicamente el tinaco, SEAPAL VALLARTA estaría entregándole a las zonas más afectadas y vulnerables, un tinaco por hogar y con esto lograr ayudar a que la gente para que tenga agua almacenada. Esto es un poco de las necesidades que existen y todo esto no va terminar ahorita como siempre lo he mencionado el puerto creció demasiado y SEPAL Vallarta no recio al mismo ritmo, por lo que es necesario traer obras que den solución a los próximos 30 años y con esto buscar la estabilidad del Organismo.

9.-Puntos de acuerdo. En el desahogo del tercer punto del orden del día se tomarán los siguientes acuerdos:

9.1- Informe y en su caso aprobación del MANUAL PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LOS VIÁTICOS del SEAPAL-VALLARTA.

Cede la voz el Director General al contador Jesús Mario Corrales Lugo, quien informa que derivado de que no se cuenta con un manual de viáticos que regule el actual OPD Municipal y que sigue usando el manual de viáticos del extinto OPD Estatal, se presenta ante este Consejo de administración, el manual para la comprobación de gasto de los viáticos para su envío a la comisión correspondiente para su análisis y posterior aprobación por el cabildo de Puerto Vallarta, cumpliendo así con leyes en mención, siendo los puntos más importantes el cambio de los nombres de Gerencias a Direcciones, con excepción de la Dirección General, que sigue conservando el nombre y actualización de los topes de gastos en los incrementos inflacionarios a la fecha y sin rebasar los montos de la asignación de gastos que señala la ley de austeridad.

Es por lo anterior que se solicita a este Consejo de Administración la aprobación del punto de acuerdo 9.1

Acuerdo de Consejo-----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el punto **9.1- Informe y en su caso aprobación del MANUAL PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LOS VIÁTICOS del SEAPAL-VALLARTA.**

9.2 Informe y en su caso aprobación del CÓDIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD del SEAPAL-VALLARTA.

Cede la voz el Director General al contralor del SEAPAL VALLARTA LCP. José Manuel Villaseñor García, el código de ética y las reglas de integridad en cumplimiento ley general de responsabilidades administrativas y la ley general del sistema nacional anticorrupción, se presenta el código de ética para su aprobación en lo general para su envío al cabildo del H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación, cumpliendo así con las leyes siendo esta la base para poder sancionar las faltas administrativas.

Es por lo anterior que se solicita a este Consejo de Administración la aprobación del punto de acuerdo 9.2

Acuerdo de Consejo-----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el punto **9.2 Informe y en su caso aprobación del CÓDIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD del SEAPAL-VALLARTA.**



9.3 Informe y en su caso aprobación del REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN del SEAPAL-VALLARTA.

Cede la voz el Director General a la Lic. Mitzy Avilés adscrita a la Subdirección Administrativa quien presenta el REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN del SEAPAL-VALLARTA; quien menciona que conforme a lo establecido con la Ley Federal del Trabajo y demás normas aplicables y el reglamento interior del trabajo del Seapal Vallarta y el reglamento de la comisión mixta de escalafón para su envío a la comisión edilicia para el correspondiente análisis y posterior aprobación por el H. cabildo institución de puerto Vallarta, cumpliendo con las leyes antes mencionadas.

Es por lo anterior que se solicita a este Consejo de Administración la aprobación del punto de acuerdo 9.3

----- Acuerdo de Consejo -----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el punto 9.3 Informe y en su caso aprobación del REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN del SEAPAL-VALLARTA.

9.4 Informe y en su caso aprobación para celebrar diversos contratos y convenios.

Cede la voz el Director General al Maestro Juan Carlos Hernández Salazar, Subdirector Jurídico del Seapal Vallarta, quien pone a consideración del consejo de administración la aprobación para celebrar diversos convenios o contratos con entidades públicas o privadas, mismas que son auxiliares en la integración y concentración de los ingresos del Organismo , así como celebrar los actos jurídicos necesarios, por otra parte expone la solicitud del comisario de seguridad pública, doctor Eduardo Horacio Llanas Cuevas, para que le sea otorgado el COMODATO por parte de este Organismo , una torre móvil de video vigilancia, así como la solicitud efectuada por el director de protección civil, y bomberos, ingeniero Jorge Misael López Muro para otorgarle en COMODATO una pipa con la que cuenta el Organismo la cual les es más útil en este momento.

Es por lo anterior que se solicita a este Consejo de Administración la aprobación del punto de acuerdo 9.4

----- Acuerdo de Consejo -----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el punto 9.4 Informe y en su caso aprobación para celebrar diversos contratos y convenios.

10. Asuntos Generales; En el desahogo de punto doce del orden del día se tomaron los siguientes asuntos:

En el punto diez del orden del día, el Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo consulta a los y las integrantes de este consejo de administración si alguien tiene un asunto por tratar es momento de pedir el uso de la voz, a lo que el Director General expresa que en el contexto donde el SEAPAL VALLARTA, al inicio de la administración le pidió ayuda al Ayuntamiento para poder dar cumplimiento al capítulo 1000 (mil), en este caso el Ayuntamiento nos aportó recursos económicos por la cantidad de \$33'000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 moneda nacional) y sabemos todos aquí que se estableció una fecha para devolver esta



cantidad, como no es mi intención heredar ningún tipo de problemas, nosotros habíamos hecho la promesa de devolverlo, para ello solicitamos en noviembre del año pasado un financiamiento a corto plazo por \$46'000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), el cual fue aprobado por este Consejo, fue aprobado también por el Pleno pero no se concretó. A inicios de este año se aprobó la solicitud de préstamos a corto plazo y se solicitó uno a largo plazo que también fue aprobado por este Consejo y también fue aprobado por el Cabildo, nos encontramos todavía en ese transcurso por lo que hemos solventado la mayoría de las situaciones emergentes en obra y otros con recursos propios, pero no podemos estar sujetos a los financiamientos algo que todavía no sucede y que no sabemos cuánto tiempo va a demorar en suceder, nosotros hemos decidido empezar a abonarle al Ayuntamiento, disponiendo lo que haya en las cuentas del Seapal, yo había hecho el comentario de que si teníamos quinientos mil pesos al mes, si teníamos doscientos, setecientos, y proponer al Ayuntamiento nos acepte como parte de la voluntad que tenemos de pagar el que podemos hacerlo en abonos conforme a los flujos del organismo con fecha límite de pago hasta el último día del presente año es decir 31 de diciembre del año 2025; por lo que en este momento si están todos de acuerdo se le instruya al contralor redactar un oficio donde se solicite esta reestructura en el planteamiento para devolver ese recurso a la cuenta del Ayuntamiento con la prorroga al último día de este año, el cual va a ser llevado mañana a sindicatura y después ser expuesto en el pleno, lo que si quería que lo supieran, quería que estuvieran al tanto de como se está decidiendo tener la voluntad de cumplir con las obligaciones y compromisos de esta administración del SEAPAL, y darle la estabilidad inmediata al Organismo.

En ese momento se le otorgó el uso de la voz al ingeniero José de Jesús Palacios Bernal, quien agradece el uso de la voz y expresa que, primero que nada la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta que tengo el honor de presidir y en cuya representación estoy en este consejo, nos convertirnos y felicitamos por la integración a este consejo tanto del regidor Arnulfo como del Mtro. Hugo Rojas, son dos refuerzos que nos llegan a este consejo muy bien calificados, con muchas expectativas para que su trabajo en el consejo se vea reflejado muy pronto en eficiencia del mismo, de nuestra parte bienvenidos, es un gusto que estén formando parte de este consejo; también, tengo cinco puntos, en mi segundo punto es un gusto saber que se esté trabajando en una reingeniería del Organismo administrativa que seguramente redundará en eficiencia y trabajo, en rendimiento de los recursos del Organismo en beneficios de la población, con unos mejores servicios de abastecimiento de agua potable y de retiro del hidratamiento de aguas residuales, que bueno nos convertirnos de que se esté trabajando ya en esa reingeniería, tal vez no sería por demás que mientras se avance en ello se nos informara toda vez que en este consejo hay personas, empresarios, administradores y funcionarios que podamos aportar ideas, experiencias y abonar a los trabajos que se están haciendo, creo que no sería por demás que se fueran informando.

Cede el uso de la voz el director general al arquitecto Carlos Alfredo Manzano Director de Estudios y Proyectos del Agua del SEAPAL VALLARTA, para que informe de las obras que se dieron a conocer a inicios del mes de mayo las cuales son siete obras con recursos propio del SEAPAL VALLARTA, mismas que ya se están llevando a cabo por departamento de Estudios y Proyectos del Agua del SEAPAL VALLARTA, se está actualizando el proyecto denominado agua en bloque, el cual contempla el pozo radial por lo que la intención es informar al Consejo sobre estos trabajos, mismo proyecto ejecutivo estuvo registrado en la unidad de inversión de la Secretaría de Hacienda, se tiene contemplado contratar algún consultor para que haga la actualización de este estudio con el fin de reinscribirlo en unidad de inversión y poder acceder a recursos federales y al programa el presupuesto de egresos de la Federación el estudio que vamos a contratar contempla ocho componentes clave.

El presupuesto estimado para esta fase es de tres millones de pesos y asimismo este esfuerzo forma parte de estrategia integral del SEAPAL Vallarta para asegurar el acceso al agua en el mediano y largo plazo.

Informa el Presidente Municipal de Puerto Vallarta que para definir una comitiva que nos acompañe a saludar y a dialogar con Efraín Morales, el director general de CONAGUA a nivel nacional, además de generalidades del Organismo,



plantearle que tenemos toda la intención que para el presupuesto de egresos de la Federación 2026, sea una obra de prioridad nacional ya que esta actualización que menciona el arquitecto Carlos Manzano va a realizarse con tiempo de antelación para poderla repartir a los integrantes del Senado de la República, los integrantes del congreso de la Unión, y en particular a las comisiones de hacienda, que todo mundo tengan en sus manos la actualización del proyecto ejecutivo a través de una memoria USB y que tengan todos un documento donde este consejo de administración aprobemos el hecho de poder estar gestionando ante la presidenta de la República, y el director de CONAGUA recursos para poder iniciar con el proyecto que seguramente habrá de garantizarnos cuando menos 30 años de agua.

Asimismo el Presidente Municipal solicita al Arquitecto Carlos Manzano que informe sobre las obras que se contrataron para producción, informa hace uso de la voz el arquitecto quien explica que en el tema de las galerías verticales fue de nuestra prioridad se informa que las mismas ya están perforadas, se están limpiando los pozos para en esta semana hacer el aforo correspondiente a cada una de las galerías, la producción que estimamos obtener de esta tres galerías y continuar con la obra civil correspondiente, a la par también ya se adjudicó el equipamiento de estas galerías con dos contratos independientes Estamos en trámites de anticipo del equipamiento que conlleva la línea que va a unir estas tres galerías hasta incorporarlas al pozo radial para de ahí o enviarse a la planta de tratamiento que tenemos en el cerro del Machete respecto a los pozos también que adjudicamos la rehabilitación o perforación de estos pozos. El pozo 19 y el pozo 38 estos ya fueron contratados uno ya tiene anticipo el otro está en trámite de anticipo el que tiene anticipo coincide con los trabajos de la lateral en las juntas frente a Home Depot ahorita el gobierno del Estado está trabajando entonces estamos coordinándonos para entrar a rehabilitar el pozo en el momento adecuado y que no interpelamos unos con los otros respecto al pozo 38 que está en la planta norte dos, este se encuentra en trámite en este momento. A la par también incorporamos el pozo 42 que se encuentra en el remanente este se informa que ya está terminado. Se hizo también una interconexión a la delegación de las juntas con el fin de darle más presión a la zona e hicimos una línea de interconexión de Verde Valle para suministrar el agua por otro circuito y poder mejorar la presión de la zona. Ese trabajo ya está concluido y ya estamos en cierre administrativo.

Hace uso de la voz el regidor Arnulfo Ortega Contreras presidente de la comisión edilicia permanente de agua para todas y todos para explicar a los integrantes del consejo cuál son los trabajos que se van a realizar, vamos a generar una concientización de que todos en conjunto trabajemos por el cuidado y la educación y la cultura del agua, informa la preocupación de realmente encontrarse algunos comentarios de empresarios que ignoran realmente lo que se está pasando en realidad en la escasez del agua en el país, no en Puerto Vallarta ese caso omiso lo hizo Monterrey, Chihuahua, Guadalajara y de Ciudad de México. Pensaron que nunca se iba a terminar el agua, sin embargo, ahora sufren cosas graves, que esa es la iniciativa que tenemos de empezar a gestionar y a trabajar conciencia en el sector empresarial, la ciudadanía que debemos trabajar en conjunto y para eso se hace la invitación también del doctor Bartolo para que con su experiencia de un informe realmente del análisis y estudio que tiene sobre la escasez del agua en la región.

Hace el uso de la voz el Mtro. Hugo Rojas Silva para sumarse, tengo un compromiso con el SEAPAL VALLARTA y con el consejo de abonar con todas las ganas, la experiencia, los contactos, la información que podamos haber recopilado en estos años que participe en la Ciudad de México, reitera estar al pendiente y en disposición de apoyar, por el momento se encuentra en la ciudad de México pero tratando de estar aquí todas las veces que sean necesarias y apoyarlos en las gestiones que sean necesarias.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, reiterando su compromiso de acudir a la Asociación de Hoteles y Moteles en Puerto Vallarta, asimismo se informa que se presentó el oficio señalando las intervenciones que se van a hacer por parte de la dirección de infraestructura de obra pública y que al liberar este oficio que hacía falta ya se aprobó las acciones que va tener Puerto Vallarta a través del programa PROAGUA, que en este caso son seis acciones que van a completar una bolsa de ciento seis millones en recursos federales y propios, por la parte federal nos van a apoyar con



SEAPAL
VALLARTA

cuarenta y tres millones, siendo favorecidos ya que obtuvimos más del 50% aprobado de este presupuesto para todo el estado.

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo de Administración procede a preguntar a los miembros del mismo si tienen alguna observación que hacer, y al no haberla, solicita la votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta de Sesión Ordinaria que se celebra con fecha miércoles 11 once de junio del 2025 dos mil veinticinco con la moción correspondiente, aprobándose por la totalidad de los integrantes presentes el consejo de administración del SEAPAL VALLARTA, por lo anterior, los miembros del Consejo de Administración aprueban el Acta de Sesión Ordinaria que se celebra con fecha miércoles 11 once de junio del 2025 dos mil veinticinco, para efecto de ser suscrita por los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.

11. Cierre de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo de Administración, da por terminada la Sesión, siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles 11 once de junio del 2025 dos mil veinticinco firmando de conformidad los miembros que estuvieron presentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
SEAPAL-VALLARTA.

ING. CARLOS ALBERTO RUIZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SEAPAL VALLARTA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-VALLARTA.

LCP. GUILLERMO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL TESORERO MUNICIPAL ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
PUERTO VALLARTA, JALISCO VOCAL DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-VALLARTA.

LIC. RENÉ ALONSO MADERO CHÁVEZ,
CONTRALOR MUNICIPAL ENCARGADO DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
Y VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
SEAPAL-VALLARTA.

Edén A. Castellón V.
ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR,
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL
MUNICIPIO (ANTES OBRAS PÚBLICAS) DE PUERTO
VALLARTA Y VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL SEAPAL-VALLARTA.

Jorge Alberto Balderas Betancourt
ING. JORGE ALBERTO BALDERAS BETANCOURT
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y VOCAL
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-
VALLARTA.



SEAPAL
VALLARTA

ING. JAHAIRA AMAIRANI MERCADO RUÍZ

PRESIDENTE DEL XVIII CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO
DE INGENIEROS CIVILES DE LA COSTA DE JALISCO Y VOCAL
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-
VALLARTA.

LIC. EDUARDO JOSUÉ VALLEJO MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO 201 DE PUERTO
VALLARTA, JALISCO Y VOCAL DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DEL SEAPAL-VALLARTA.

MTRO. ALEJANDRO VALDÉS DE LA PORTILLA

REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRÓNAL DE
LA REPÚBLICA MEXICANA CON SEDE EN PUERTO
VALLARTA (COPARMEX) Y VOCAL DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

DR. CARLOS FELIPE CAMBA PÉREZ,

REPRESENTANTE DEL RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA (CUCOSTA); Y VOCAL DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN.

ING. JOSÉ DE JESÚS PALACIOS BERNAL

PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PROPIETARIOS DE
FINCAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA,
A. C. Y VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
SEAPAL-VALLARTA.

C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
AGUA PARA TODAS Y TODOS, DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO.

MTRO. HUGO ROJAS SILVA

CONSEJERO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA, JALISCO.

La presente hoja con firmas forma parte integrante del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL VALLARTA) celebrada el día 11 once de junio de 2025 dos mil veinticinco, contenida en 10 diez hojas incluyendo la presente.